

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Tortosa, Segorbe, Alcañiz, Albalat de los Baños, Albalat de Taronja, Albalat de Voreador, Albalat de Zuriel, Albalat de las Torres, Albalat de los Baños, Albalat de los Baños, Albalat de los Baños...

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.



Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y detensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismos.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, 1.ª planta, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaban al domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Alu-Zacaria.

BUENAS ORIENTACIONES

Las marca el decreto del Sr. Gasset sobre reformas en los servicios dependientes de su departamento.

Si no estuviéramos en un pueblo donde la imprevisión, la rutina y la indolencia hallaron siempre patria nativa; si no temiéramos que la voluntad firme bien determinada, que el anhelo sentido bien desenvuelto, que el agravio inferido há tantos años a la riqueza pública por la incuria y el abandono de todos, tropezara hoy con los obstáculos que siempre salen al encuentro de toda reforma humana, científica, positiva, necesaria, ineludible y sentida, sería hora de lanzar a los vientos el gorgoteo y la alegría que debe sentir el pueblo agrícola ante la perspectiva de una reforma que puede determinar revolución inaudita, provechosa, en la esfera toda del problema agrario.

Auerdo prudente fué siempre prevenir los males que la rutina engendrara, y evitarlos con determinaciones como la que examinamos hoy, con alientos, con ánimos, con esperanzas lisonjeras.

No es obra, no, de un día la que se ha de emprender para romper con la tradición y el estancamiento que originó la acción oficial para alcanzar aquella emancipación que demanda la miseria del proletariado de los campos y la miseria con que el Estado, con tacañería incomprensible, administró los intereses de la riqueza agraria, dejándolos en la indefensión más absurda.

Con la reforma que se apunta, se dibuja un espíritu preocupado con la substancia y raíz de nuestro engrandecimiento nacional. La resolución del problema agrario queda enfocada racionalmente con mequinos medios, con límites que la necesidad impone y la rutina sanciona; pero queda enfocada, marcando bien, aunque con cierto desorden que los escasos recursos imponen, las trabas, errores e imperfecciones que las condiciones naturales en que vivimos han retrasado el renacimiento de la agricultura.

Estorbos legales quedan muchos, muchísimos al Sr. Gasset para llegar hasta el fin. Hubiera tomado en toda su integridad y desnudez el proyecto de reorganización del Ministerio, con la dotación espléndida que para todos sus servicios tiene ya estudiado y apto para funcionar la Comisión de reformas agrarias; hubiera vaciado su espíritu en él y anegado en sus moldes y tomado su construcción, y evitaráse mañana rectificaciones y saltos, que harán defectuosos, poco metódica y reflexiva su obra, con ser tan noble el impulso que en ella se refleja.

Subir tramo a tramo la escalera, cuando de un sólo tirón podemos colocarnos al ras de la posición que aspiramos a conquistar, es dificultar el camino mismo que pretendemos allanar.

Si en ese sólo aspecto, que desenvuelve el señor Gasset, estuviésemos contenido todo el problema de la agricultura, ya podríamos felicitarnos y repicar gordo; pero queda aún que hacer tanto... ¿Y para tantos infinitos problemas hemos de esperar disposiciones que vayan satisfaciendo la necesidad más urgente, sacrificando la unidad de pensamiento y la extensiva del plan general de la reforma?

¿No hubiera sido mejor empezar la reforma desde la denominación del ministerio hasta llegar a la enseñanza agrícola de la Escuela primaria, en vez de amparar por aquí, dejando a un lado materias como la del crédito agrícola, la del régimen fiscal, la de la movilización de los inmuebles rústicos, la del sistema hipotecario, la de los positos, la de la repoblación forestal, la de los abonos, la de las simientes, la de los riegos, la de la ganadería, la de los baldíos, la de las trabas en la circulación, la de las protecciones privilegiadas y tantas otras innúmeras?

En vano es que estas orientaciones se revelen, si la reforma se hace por saltos; en vano que el esfuerzo se inspire en la conciencia pública, si de una sola vez y por entero no se acomete la reforma.

¿Dónde vamos con tan escasos medios? La nueva dirección de las energías nacionales ha de reflejarse en el presupuesto de Agricultura, y sin que este se triplique de su actual cifra, todo plan y toda reforma será mediocre.

Somos pobres y tenemos que arrancar de las entrañas del terreno la riqueza. La industria se nutre de la agricultura; el comercio añade valor a los productos; pero ni los multiplica ni los crea.

La base de sustentación de nuestra nacionalidad es el territorio que ocupa. El 46 por 100 de sus 40 millones de hectáreas laborables, permanece inculto; los montes han sido arrasados en su mayor parte; 180.000 predios pertenecen al Fisco, abandonados por sus propietarios que no pudieron pagar la contribución; los más férceres campos no rinden el 2 por 100 de su coste; la producción media es inferior a la mínima de los campos franceses, y así, como el rendimiento es poco, el fruto es caro; el labriego se consume en la miseria de su ambiente y en la ignorancia de su espíritu; la borona asturiana, el centeno de Castilla y el gazpacho andaluz, lo alimentan; ni un periódico, ni un libro, llevan una ráfaga de luz a su turgor; su entendimiento se petrifica sobre los rutinarios procedimientos y su voluntad se educa en el fermento de todos los instintos brutales; el capital huye de las tierras; tras el capital el campesino, arrebatado a su heredad, lanzado de su cultivo. Y los campos se extienden estériles y desiertos entre los confines españoles, como tierra que reubre el cadáver de la nación.

Por eso el problema de nuestra reconstitución aparece planteado por la realidad misma, sencillo en su naturaleza, claro en su desarrollo, concreto en la solución. Hay que contener el exodo de la población labradiega y repoblar los campos. La condición primera es aumentar su productividad, hacerlos más férceres para fijar en ellos al campesino, para que el capital vuelva a fertilizarlos y la savia circule por sus términos, mitigando la congestión de las ciudades que amaga muerte.

Si la reforma, abarcara todo el problema, obedeciese a un plan, se hubiera tomado en su totalidad, en vez de ofrecer una parte de él, vendiendo el brazo de un presupuesto de 74 multiplicado por 3, créanos el Sr. Gasset, no habría manos bastantes para aplaudirle.

Aún es tiempo. Tome el proyecto a que antes nos referimos y tenga la seguridad de que desde el Rey abajo, no se opondrá nadie a la reforma radical y revolucionaria que constituye la entraña del mismo.

AL SR. CONDE DE SAN BERNARDO

La cuestión agraria en Andalucía

IV

Antes de proseguir, séanos permitido una ligera digresión, que consideramos pertinente.

Hay quien sostiene de la mayor buena fe, sin duda, que se debe descartar la idea de resolver el problema del trabajo, haciendo copartícipe del capital en la producción, porque el obrero vive al día y carece del ahorro para cubrir sus gastos.

Y como hemos sostenido y continuamos sosteniendo precisamente lo contrario, he ahí la razón de nuestra réplica.

La afirmación es de una originalidad sorprendente: a ninguno se había ocurrido hasta ahora que, para mejorar la situación económica del obrero, fuera preciso someterle a la eterna servidumbre del salario... ¡Pobre obrero! si llegara a presidir ese, ó parecido criterio, la solución del problema planteado en los campos jerezanos... ¡Pobre agricultor! si para buscar su redención se viera obligado a marchar por esa trocha...

Pues a pesar de la afirmación, seguimos creyendo que las soluciones a todos los problemas planteados, por la evolución de los tiempos, entre el capital y el trabajo, son cuestiones de derecho público que sólo se pueden resolver por medio de la asociación: Que para devolver a patronos y obreros la vida, que les ha arrebatado las exigencias de los grandes centros de población, y esa atmósfera cargada de miasmas deletéreas que viven—que no es, ni puede ser, más que la suya—hay que sacarlo de ella, colocándolo en un medio cargado del oxígeno de la mutua conveniencia y del interés recíproco, a fin de proporcionar favorable reacción a sus pulmones, atrofiados por la acción incesante de la usura, la persecución y la miseria. Y ese medio no puede ser otro que el designado en el Plan general de reformas, inspirado en el espíritu de asociación y en las realidades de la vida.

¿Cómo?—exclama indignado el sentido legal.—Porque el obrero rural carezca de ahorro para cubrir sus gastos, ¿se le ha de privar del ejercicio de un derecho común a todos los ciudadanos? Porque ese desdichado paria de la civilización cristiana se vea obligado a vivir al día, ¿se le ha de condenar a la perpetua servidumbre del salario? Porque carezca de ahorro, ¿ha de ser de peor condición que su compañero de la fábrica, en igual caso que él, respecto del ahorro, que vive asociado y percibe cierta cantidad a título de salario, más el tanto por ciento de las utilidades; que el socio industrial ó el dependiente en participación, quienes reciben sueldo para cubrir sus atenciones, sin dejar de estar a las resultas de la liquidación en las utilidades?

De ninguna modo: precisamente por eso, porque vive al día y apenas cubre sus gastos con los emolumentos de su trabajo, hay que sustituirle en esa situación de penuria, colocándolo en condiciones de que pueda atender y llegar al ahorro.

Porque sin este ahorro no puede disfrutar de los beneficios que le brinda el ejercicio de un derecho; hay que ejercer ese derecho, y con la ayuda del anticipo suplir las deficiencias del salario.

Porque la presión de un criterio primitivo é inhumano, y sobre todo contraproducente, lo tiene condenado a la perpetua servidumbre, hay que liberarle de ese yugo del salario que le impuso un convencionalismo degradante, bueno quizás para aquellos tiempos de laboriosa gestación; que si entonces pudo significar un progreso, hoy significa un anacronismo, incompatible con los nuestros.

Por eso, precisamente por eso, hay que combatir el hecho de ayer, establecido por la imposición de la fuerza, que la fuerza del derecho reconocido, hoy por todos los pueblos del mundo civilizado, que hace iguales a todos los ciudadanos. Por eso hay que troncar con mano firme la cadena de la explotación inhumana, forjada en el yunque de la Edad Media, arrojar los pedazos al pantano de los recuerdos históricos, y sustituirla con una legislación inspirada en la previsora equidad del espíritu moderno, dando lo justo y necesario antes que se nos pida lo imposible. A temperar, en los campos, cada día, con esta clasificación de asistencias y limitaciones inadmisibles... ¡No haría otra un braman!...

Y lo peor del caso es que esto se dice de buena fe por quien no ve más que eso... con el santo fin de formar una opinión... ¡Que esto se publique, para tratar de llevar un sentimiento de equidad a la conciencia de los hombres llamados por su alta posición, a presentar soluciones prácticas, dentro del régimen establecido, tratando de hacer de la utopía socialista como de los delirios del arcaísmo, sin ver que cada centro de los procedimientos de ambos... A pretexto, en fin, de proteger al obrero y al rico, al patrono y al obrero, al capital y al trabajo... ¡Cuánta insensatez! ¿quién podrá oírlos sin hacer en el acto la más enérgica protesta? No hablemos de discusión: eso es absurdo, y lo absurdo no se discute.

El trabajo, continúa la singular panacea refiriéndose al salario, ha de encontrar recompensa equivalente a conservar la vida del obrero, ó sea satisfacer sus necesidades dentro de la clase. Es decir: dentro de la manada, dentro de la casta condenada a perpetua servidumbre por el crimen de haber nacido pobre, por el horrendo delito de vivir al día... ¡Basta! Eso no se puede oír sin indignación. Eso no es, ni puede ser, ni será nunca la solución que se busca en un país civilizado. Aquí no hay castas, y por consiguiente, no puede haber manada; el Código no ve más que hombres de una misma condición y origen; la Constitución del Estado, ciudadanos iguales todos ante el derecho; la Sociedad, individuos más ó menos cultos; la religión, hermanos... Luego hay que mirar la cuestión desde sus dos puntos de vista cardinales: el económico-social y el religioso.

En el primer caso, desde la carpeta, con frialdad británica; planteándola con números y resolviéndola con demostraciones; su argumentación más concluyente, mayor la cifra de sus beneficios. El capital ha de dar lo que le corresponde sin perjudicarse; el trabajo, recibir la compensación de lo que produce sin escatimar un céntimo a sus condiciones; de ahí el anticipo para suplir el ahorro; de ahí la necesidad de su coparticipación en la producción para completar las deficiencias del salario.

El segundo es más sencillo, no consideramos la cuestión social, y mucho menos la planteada en los campos andaluces, desde el Indostán... sin desde Europa; es decir, no desde la Pagoda, sino desde el Gólgota... porque aquí no hay más que hombres, y esos que sufren son nuestros hermanos... Basta esta sola razón: ¿quién podrá hallar otra mejor dentro de la ortodoxia cristiana? Seguramente ninguno; porque ningún europeo del siglo XX puede desconocer la evolución que se realiza en el movimiento social que presenciamos, dentro de un orden moral esencialmente cristiano.

Decía el Sr. Conde de San Bernardo en su célebre discurso del Senado el día 9 de Julio, con un gran sentido de la realidad: «Todos aquellos que ayudamos al orden social tenemos en esto un deber del que no nos podemos olvidar, que es el de estar continuamente recordando a los gobiernos que es necesario, en frente de las predicciones catastrofistas, ejercer una acción consciente y diaria para procurar dar al obrero aquello que realmente merece y pueda dárselo antes que lo pida.»

AL SR. GASSET

Loable y digna de elogio es la tendencia del señor Ministro de Agricultura que aparece en su Real decreto de reorganización de servicios, publicado en la Gaceta del 27 del corriente.

Se nota en él una marcha a dar importancia a la parte agrícola, no reduciéndose al presupuesto de adelantos ó obras públicas, como hasta aquí venía sucediendo. Esto no es más que el principio; pero hemos de felicitar al Sr. Gasset, porque al luchar con las estrecheces del presupuesto actual, emprende un camino que seguramente continuará cuando redacte el de 1904.

Lo primero que tiene que hacer todo ministro es preocuparse seriamente de la agricultura; ningún país puede vivir sin ella, y menos el nuestro.

Es un buen paso el dado, aumentando en 100.000 pesetas la cifra de consignación de los conceptos 1.º y 2.º del cap. 6.º, art. 2.º del presupuesto del Ministerio de Agricultura. Aun cuando la cifra no es muy elevada, tiene el mérito el Sr. Gasset de haberla concedido, sacándola de otros capítulos, a pesar de que en el total de la reorganización obtiene una economía de 90.000 pesetas.

En el mismo capítulo había una partida de 50.000 pesetas, consignada con gran criterio por el Sr. Villaverde para la adquisición de ganados de razas selectas en el extranjero.

Esta partida se encontraba íntegra en la actualidad, y no sólo se conserva sino que se eleva a 75.000.

En nuestros paseos por la Moncloa hemos visto y nos hemos enterado de los resultados allí obtenidos con las razas adquiridas en el extranjero en el anterior presupuesto y las que donó al Estado D. Tiburcio G. Castañeda.

Hoy se encuentra al frente de dicha Estación pecuaria un modestísimo ingeniero agrónomo, D. José de Pruna, y aquella ganadería se encuentra en gran estado de perfección.

En esta estación todos sus detalles las razas de que se trata: cerdos de alimentación, peso, etc., proporcionando a los ganaderos crías, que producen un ingreso grande al Tesoro público, no siendo posible satisfacer las infinitas peticiones que á diario se hacen, sobre toda clase de ganado.

Seguramente que si el Sr. Gasset se ocupa con detenimiento de este asunto, debe ir al Instituto agrícola de Alfonso XII, para que se convenga de lo que decimos y debe constatar con el Sr. Pruna, antes de pensar en adquirir nada. Tiene datos y antecedentes de todo y sabe perfectamente qué clase de ganado debe traer y cual no sería conveniente, dado el clima y alimentación en España tenemos. Los ganaderos se dirigen constantemente a él, para consultas de todo género.

No tenga prevención ninguna contra dicho Instituto, que tiene con la organización actual, á que salgan Ingenieros y Peritos que suplan lo que se hacen.

En la reorganización de las granjas, reformo 18 actual de las deficiencias que se observan y tenga en cuenta que centros de esta naturaleza no dan resultado agrícola por todas las regiones, siendo debido á ellos principalmente el que los labradores empleen los abonos y maquinaria de todas clases en gran escala.

Vea el señor Ministro la forma en que está instalada la Estación zoológica de Villaverde del Panadés, establecida en país donde la agricultura está muy adelantada, y sin embargo de esto su director el Ingeniero D. Claudio Oliveras es continuamente solicitado por los agricultores para conferencias públicas y consultas. El laboratorio allí montado, según referencias de personas que acaban de visitarlo, es hoy el primero de España.

Cuide, como ya le hemos dicho en un número anterior de la cuestión del personal, y que el que vaya á los establecimientos sea de los que mayor aptitud reúnan al efecto, y estén bien retribuidos tanto los Ingenieros como los Peritos, pues unos y otros deben tener las categorías que tienen sus similares de otros Cuerpos especiales, y no estar reducido el mequino sueldo que disfrutaban, y con el cual escasamente pueden atender á su subsistencia.

Así es que al hablar el Sr. García Berlanga, después de haber sido leídas las adhesiones, que por su número crecido y la premura del tiempo no reproducimos, la conformidad unánime acompañaba á sus palabras.

Comenzó el presidente saludando á los vinicultores y á los representantes en Cortes que asistían al acto. Hizo historia del nacimiento y desarrollo de nuestra viticultura para demostrar su condición de producción verdaderamente democrática, y eminentemente social, por cuanto ha convertido á innumerables braceros en pequeños propietarios.

Señaló los tres auxiliares con que cuenta para atenuar sus crisis, como son la fabricación de alcoholes, el consumo interior y la exportación, auxiliara todos de los cuales hoy se ve privada la viticultura por los alcoholes industriales, por el impuesto de consumos, que constituye una muralla china en cada pueblo, y por la falta de tratados de comercio.

Mostró cómo todo impuesto que se establezca sobre el alcohol lo es sobre el vino, y cómo el Sr. Villaverde, enamorado de la recaudación que con el impuesto alcoholero se obtiene en Francia, Alemania é Inglaterra, intentó establecerlo el 93 en España, sin tener en cuenta que en Alemania sólo se fabrican alcoholes industriales; que en Inglaterra tampoco perjudica esta industria ninguna riqueza agrícola, y que en Francia se fomentó la producción alcoholera precisamente para auxiliar y favorecer la colocación de los vinos.

Haciendo ya el análisis del proyecto presentado últimamente á las Cortes por el Sr. Rodríguez Samper, lo calificó de poco sincero cuando menos.

«Afirmase, decía, que pagará el alcohol vino 25 pesetas y 60 el industrial; y, sin embargo, esto sólo es el espejuelo, el engaño.

«El mismo ministro calcula la producción de los alcoholes industriales en doscientos mil hectolitros.

«Pues bien; si cien mil, como el ministro calcula, se desnaturalizan, éstos sólo pagarán diez pesetas.

«Ten más de esos doscientos mil hectolitros, y si go el cálculo del ministro, cien mil serán desnaturalizados y por lo mismo únicamente satisfarán diez pesetas, y cincuenta mil destinados á la exportación, por virtud de la bonificación de veinte pesetas que se les concede, sólo satisfarán treinta pesetas, quedando una pequeña parte que es la que abonará, y cincuenta pesetas.

«En cambio el alcohol de vino satisfará todo él, al ser fabricado, veintidós pesetas más como sus dos insustituibles aplicaciones son los aguardientes y los licores, resultará que los que se convierten en el primero pagarán 80 pesetas y los empleados en lo último, ó sea en licores, 120.

«Resulta de ello que todo lo que son disminuciones para el alcohol industrial son aumentos para el vino y en su consecuencia el primero satisfará un promedio de 40 sumo de 25 pesetas y el segundo de más de cincuenta.

«Contestando al calificativo de privilegio para la viticultura que se da en el preámbulo al margen diferencial á favor del alcohol vino, reseña lo ocurrido con los azúcares de las colonias y península, lo que ocurre con los cereales, con las industrias catalanas, con los carbones con los hierros y con el papel, que sólo sirven á la postro para concertar «tratos» y realizar ganancias fabulosas.

«La viticultura española encarece hoy, pues, igual que cuando presentó su proyecto de ley de alcoholes el Sr. Villaverde, y por lo mismo debe adoptarse idénticas posiciones y exigirse igual derecho diferencial.

Finalmente, reiteró las gracias á los representantes en Cortes que habían asistido, diciéndoles que defendiendo á los vinicultores irían en buena compañía, pues en el nuevo ministerio se hallaban los señores conde de San Bernardo y Gasset, porta-estandartes de la agricultura española, base de todo, como el mismo Alfonso XIII había confesado al interesarse por ella y añadir que, teniendo agricultura, podríamos tener escuadra y ejército.

Asimismo leyó las declaraciones del Sr. Gasset en el mitin de Ciudad Real, proclamando la razón que á los vinicultores les da el Sr. Gasset.

El presidente de la Cámara agrícola de Jumilla, don Roque Martínez, habló á continuación, sentando las siguientes afirmaciones: que es necesario el margen diferencial entre alcoholes vínicos é industriales; que las aplicaciones de estos últimos á la producción de luz, color, etc., son ficciones, y que precisa la unión y organización de los vinicultores para, si es preciso, ir á Madrid en número de diez ó doce mil á pedir justicia.

Finalmente, propuso que se designase una comisión central para realizar los trabajos de organización.

D. Enrique Alberola habló para recomendar la organización de Sindicatos locales y de distrito, indicando los beneficios resultados que en el extranjero se han obtenido por medio de la unión.

Los diputados Sres. Dupuy de Lome, Testor y Pacheco, y el senador Sr. Báñez de Lara, hablaron también brevemente para ofrecerse incondicionalmente á los vinicultores.

El doctor Escudé adhirióse al acto en nombre de los 4.400 electores del distrito de Chiva que le habían votado, expresándose en tónos enérgicos.

El presidente de la Cámara agrícola, D. Manuel Iranzo, usó también de la palabra á requerimientos de la Mesa. Tributo elogios al Sr. García Berlanga por el análisis que poco antes había hecho de la viticultura y del nuevo proyecto de ley de alcoholes. Para destruir la opinión de que la religión valenciana ha estado siempre olvidada por sus representantes, indicó cuanto se había hecho en defensa de la viticultura, demostrando que siempre de aquí habían partido las iniciativas de defensa, y que su firma era la primera estampada al pie de la proposición que se presentó contra el proyecto del Sr. Villaverde, y que si en su vida pública se le había tratado de molestar alguna vez, fué precisamente por oponer los intereses de los vinicultores á los de la política pequeña y vieja.

No entendió perjudicial la política para estas cuestiones de intereses materiales, pero afirmó que había de ser política nueva, económica, como se hace fuera de nuestro país, donde las clases productoras se agrupan é imponen sus soluciones.

Por lo más mostró partidario de la organización de los agricultores.

Asimismo demostró la falsía que encierra el preámbulo del proyecto, donde aparentemente se venden protecciones que en el fondo no existen, proponiendo que se contestará al preámbulo con otro preámbulo, indicando al Sr. García Berlanga para su redacción.

El Sr. Alama, presidente del Sindicato de fabricantes de alcohol vino, hizo también atinadas observaciones.

El presidente del Sindicato agrícola de Requena, señor Masía, y con la sinceridad que le es propia, adhirióse á las indicaciones hechas por D. Roque Martínez, opinando que el mayor peligro lo veía en los alcoholes desnaturalizados.

Después de esto, el presidente resumió, adoptándose por reclamación las siguientes conclusiones: 1.ª Sostener las posiciones que la viticultura tuvo frente del proyecto de alcoholes del Sr. Villaverde. 2.ª Entendiendo que las aplicaciones del alcohol á la producción de luz, color, etc., son ficciones, oponerse al tipo señalado en el proyecto para los alcoholes desnaturalizados. 3.ª Estimular la unión y organización de Sindicatos y Juntas de defensa en todas las provincias; y 4.ª Que el Sr. García Berlanga redacte un contra-proyecto al presentado á las Cortes por el Sr. Rodríguez San Pedro.

(Continuará)

AL SR. GASSET

Loable y digna de elogio es la tendencia del señor Ministro de Agricultura que aparece en su Real decreto de reorganización de servicios, publicado en la Gaceta del 27 del corriente.

Se nota en él una marcha a dar importancia a la parte agrícola, no reduciéndose al presupuesto de adelantos ó obras públicas, como hasta aquí venía sucediendo. Esto no es más que el principio; pero hemos de felicitar al Sr. Gasset, porque al luchar con las estrecheces del presupuesto actual, emprende un camino que seguramente continuará cuando redacte el de 1904.

Lo primero que tiene que hacer todo ministro es preocuparse seriamente de la agricultura; ningún país puede vivir sin ella, y menos el nuestro.

Es un buen paso el dado, aumentando en 100.000 pesetas la cifra de consignación de los conceptos 1.º y 2.º del cap. 6.º, art. 2.º del presupuesto del Ministerio de Agricultura. Aun cuando la cifra no es muy elevada, tiene el mérito el Sr. Gasset de haberla concedido, sacándola de otros capítulos, a pesar de que en el total de la reorganización obtiene una economía de 90.000 pesetas.

En el mismo capítulo había una partida de 50.000 pesetas, consignada con gran criterio por el Sr. Villaverde para la adquisición de ganados de razas selectas en el extranjero.

Esta partida se encontraba íntegra en la actualidad, y no sólo se conserva sino que se eleva a 75.000.

En nuestros paseos por la Moncloa hemos visto y nos hemos enterado de los resultados allí obtenidos con las razas adquiridas en el extranjero en el anterior presupuesto y las que donó al Estado D. Tiburcio G. Castañeda.

Hoy se encuentra al frente de dicha Estación pecuaria un modestísimo ingeniero agrónomo, D. José de Pruna, y aquella ganadería se encuentra en gran estado de perfección.

En esta estación todos sus detalles las razas de que se trata: cerdos de alimentación, peso, etc., proporcionando a los ganaderos crías, que producen un ingreso grande al Tesoro público, no siendo posible satisfacer las infinitas peticiones que á diario se hacen, sobre toda clase de ganado.

Seguramente que si el Sr. Gasset se ocupa con detenimiento de este asunto, debe ir al Instituto agrícola de Alfonso XII, para que se convenga de lo que decimos y debe constatar con el Sr. Pruna, antes de pensar en adquirir nada. Tiene datos y antecedentes de todo y sabe perfectamente qué clase de ganado debe traer y cual no sería conveniente, dado el clima y alimentación en España tenemos. Los ganaderos se dirigen constantemente a él, para consultas de todo género.

No tenga prevención ninguna contra dicho Instituto, que tiene con la organización actual, á que salgan Ingenieros y Peritos que suplan lo que se hacen.

En la reorganización de las granjas, reformo 18 actual de las deficiencias que se observan y tenga en cuenta que centros de esta naturaleza no dan resultado agrícola por todas las regiones, siendo debido á ellos principalmente el que los labradores empleen los abonos y maquinaria de todas clases en gran escala.

Vea el señor Ministro la forma en que está instalada la Estación zoológica de Villaverde del Panadés, establecida en país donde la agricultura está muy adelantada, y sin embargo de esto su director el Ingeniero D. Claudio Oliveras es continuamente solicitado por los agricultores para conferencias públicas y consultas. El laboratorio allí montado, según referencias de personas que acaban de visitarlo, es hoy el primero de España.

Cuide, como ya le hemos dicho en un número anterior de la cuestión del personal, y que el que vaya á los establecimientos sea de los que mayor aptitud reúnan al efecto, y estén bien retribuidos tanto los Ingenieros como los Peritos, pues unos y otros deben tener las categorías que tienen sus similares de otros Cuerpos especiales, y no estar reducido el mequino sueldo que disfrutaban, y con el cual escasamente pueden atender á su subsistencia.

Así es que al hablar el Sr. García Berlanga, después de haber sido leídas las adhesiones, que por su número crecido y la premura del tiempo no reproducimos, la conformidad unánime acompañaba á sus palabras.

Comenzó el presidente saludando á los vinicultores y á los representantes en Cortes que asistían al acto. Hizo historia del nacimiento y desarrollo de nuestra viticultura para demostrar su condición de producción verdaderamente democrática, y eminentemente social, por cuanto ha convertido á innumerables braceros en pequeños propietarios.

Señaló los tres auxiliares con que cuenta para atenuar sus crisis, como son la fabricación de alcoholes, el consumo interior y la exportación, auxiliara todos de los cuales hoy se ve privada la viticultura por los alcoholes industriales, por el impuesto de consumos, que constituye una muralla china en cada pueblo, y por la falta de tratados de comercio.

Mostró cómo todo impuesto que se establezca sobre el alcohol lo es sobre el vino, y cómo el Sr. Villaverde, enamorado de la recaudación que con el impuesto alcoholero se obtiene en Francia, Alemania é Inglaterra, intentó establecerlo el 93 en España, sin tener en cuenta que en Alemania sólo se fabrican alcoholes industriales; que en Inglaterra tampoco perjudica esta industria ninguna riqueza agrícola, y que en Francia se fomentó la producción alcoholera precisamente para auxiliar y favorecer la colocación de los vinos.

Haciendo ya el análisis del proyecto presentado últimamente á las Cortes por el Sr. Rodríguez Samper, lo calificó de poco sincero cuando menos.

«Afirmase, decía, que pagará el alcohol vino 25 pesetas y 60 el industrial; y, sin embargo, esto sólo es el espejuelo, el engaño.

«El mismo ministro calcula la producción de los alcoholes industriales en doscientos mil hectolitros.

«Pues bien; si cien mil, como el ministro calcula, se desnaturalizan, éstos sólo pagarán diez pesetas.

«Ten más de esos doscientos mil hectolitros, y si go el cálculo del ministro, cien mil serán desnaturalizados y por lo mismo únicamente satisfarán diez pesetas, y cincuenta mil destinados á la exportación, por virtud de la bonificación de veinte pesetas que se les concede, sólo satisfarán treinta pesetas, quedando una pequeña parte que es la que abonará, y cincuenta pesetas.

«En cambio el alcohol de vino satisfará todo él, al ser fabricado, veintidós pesetas más como sus dos insustituibles aplicaciones son los aguardientes y los licores, resultará que los que se convierten en el primero pagarán 80 pesetas y los empleados en lo último, ó sea en licores, 120.

«Resulta de ello que todo lo que son disminuciones para el alcohol industrial son aumentos para el vino y en su consecuencia el primero satisfará un promedio de 40 sumo de 25 pesetas y el segundo de más de cincuenta.

«Contestando al calificativo de privilegio para la viticultura que se da en el preámbulo al margen diferencial á favor del alcohol vino, reseña lo ocurrido con los azúcares de las colonias y península, lo que ocurre con los cereales, con las industrias catalanas, con los carbones con los hierros y con el papel, que sólo sirven á la postro para concertar «tratos» y realizar ganancias fabulosas.

«La viticultura española encarece hoy, pues, igual que cuando presentó su proyecto de ley de alcoholes el Sr. Villaverde, y por lo mismo debe adoptarse idénticas posiciones y exigirse igual derecho diferencial.

Finalmente, reiteró las gracias á los representantes en Cortes que habían asistido, diciéndoles que defendiendo á los vinicultores irían en buena compañía, pues en el nuevo ministerio se hallaban los señores conde de San Bernardo y Gasset, porta-estandartes de la agricultura española, base de todo, como el mismo Alfonso XIII había confesado al interesarse por ella y añadir que, teniendo agricultura, podríamos tener escuadra y ejército.

Asimismo leyó las declaraciones del Sr. Gasset en el mitin de Ciudad Real, proclamando la razón que á los vinicultores les da el Sr. Gasset.

El presidente de la Cámara agrícola de Jumilla, don Roque Martínez, habló á continuación, sentando las siguientes afirmaciones: que es necesario el margen diferencial entre alcoholes vínicos é industriales; que las aplicaciones de estos últimos á la producción de luz, color, etc., son ficciones, y que precisa la unión y organización de los vinicultores para, si es preciso, ir á Madrid en número de diez ó doce mil á pedir justicia.

Finalmente, propuso que se designase una comisión central para realizar los trabajos de organización.

tárea: Superfosfato, 280 kilogramos. Cloruro de potasio, 60. Sulfato de amoníaco, 60 kilogramos. Nitrato, este en primavera en dos veces, 110 kilogramos.

5.ª Cosecha de patatas el año anterior con 15.000 kilogramos, estiércol complementado con 500 kilogramos superfosfato y 100 de sulfato de potasa.

Se dieron como en el anterior, tres vueltas de arado y tenía mo de verdadera y dos de arado antes de las patatas.

A esta parcela no se añadió abono mineral al sembrar trigo por entender que, habiendo sido escasa por razón del hielo, la cosecha de patatas, quedó en el terreno una dosis suficiente de fosfato y potasa. En Marzo se le aplicaron 50 kilogramos de nitrato.

6.ª En el otoño del año anterior se sembró esta parcela de altramuzes, con 40 kilogramos por hectárea de superfosfato y 100 de cloruro de potasio. Enterrados al florecer, con 200 kilogramos de cal viva, se dieron otras tres vueltas de arado (tenía una vez de verdadera y dos de arado común antes de los altramuzes) y sin añadir más abono, se sembró de trigo. En Marzo, 50 kilogramos de nitrato.

7.ª El año anterior estuvo de habas, con 300 kilogramos de superfosfato y 50 de cloruro de potasio. Enterradas las matas y las labores de arado común, se sembró trigo, añadiendo 170 kilogs. de superfosfato. En Marzo, 50 kilogs. de nitrato.

El trigo se sembró en un mismo día, el 24 de Octubre, empleando el de la sagra, sulfatado, a razón de un hectolitro 15 litros por hectárea, y cubierto con arado romano.

Todas las parcelas se surcaron y escaudaron a mano oportunamente.

Desde muy pocos días del nacimiento, que fué normal en todas, se observó el mayor desarrollo de las parcelas 1.ª y 2.ª, debido a que la dosis regular de sulfato de amoníaco proporcionado se unió el nitrógeno del barbecho, pues en la parcela 4.ª, que había estado de patatas, aun siendo igual la cantidad de sulfato de amoníaco, el desarrollo fué mucho menor durante todo el invierno. Seguir en lozanía a las parcelas 1.ª, 2.ª y 3.ª, en la sexta (altramuzes) y la quinta (patatas) con estiércol del año anterior, y tuvieron hasta Abril nuevo desarrollo, a más de la cuarta, la séptima (habas) y la tercera testigo.

A partir del mes de Abril, y sobre todo a primeros de Mayo, cuando el nitrato aplicado en último de Marzo, pudo asimilarse por lluvias, que en absoluto faltaron en Febrero y Marzo, y hasta la última semana de Abril, el exuberante desarrollo de las parcelas 4.ª, 5.ª y 6.ª, llegó a superar al de las 1.ª, 2.ª y 3.ª, ofreciendo a la vista la perspectiva de una cosecha igual o mejor que éstas. La 7.ª no llegó en ningún momento a alcanzar el porte de todas las demás, excepto la testigo, cuya aparente anomalía, teniendo igual abono fosfatado y siendo evidente que las habas, que adquirieron gran desarrollo, debieron dejar suficiente nitrógeno, no se puede atribuir a otra causa que al excesivo ahuecamiento del terreno por la interposición de los largos tallos de las matas, que todavía muchos permanecen enteros.

Los fuertes y repentinos bochornos de los últimos días de Junio, que en esta zona ha causado inmensos destrozos impidiendo la grana de los trigos, hasta el punto de que en unión de la persistente sequía de la primavera ha reducido el promedio de la producción de éste en el término municipal a la inverosímil proporción de 2 hectolitros y medio por hectárea, cambió notablemente las condiciones de las parcelas de ensayo al efecto de la comparación de productos: pues si bien es cierto e indudable que la profundidad de la labor mediante la verdadera libró a todas ellas del pernicioso influjo de la sequía, y el adelanto que llevaban les favoreció mucho para sustraerlas en parte a los efectos de los calores prematuros, no puede tampoco desconocerse que la influencia en la grana de los bochornos sólo dejó de un modo completo de sentirse en las parcelas de 1.ª y 2.ª que espigaron veinte ó treinta días antes que las otras, en las cuales el producto ha correspondido por completo al porte de la planta; pero se ha manifestado evidentemente en las demás, sobre todo en las que iban más retrasadas (4.ª, 5.ª y 6.ª), que no demuestran más aún que el menor producto por hectárea en grano que la 1.ª y 2.ª, a pesar de que tenían mejor mies, la gran cantidad de ramos pequeños y refractarios a salir de la envoltura, que es la señal inequívoca de la mala granazón.

Hochas estas advertencias necesarias, el producto en grano y paja de cada parcela ha sido el siguiente por hectárea, expresando el grano en fanegas, por ser la unidad mejor conocida:

PRODUCCION

Table with 3 columns: Grano (Fanegas), Paja (Celemenes), Kilogramos. Rows for parcels 1.ª to 7.ª.

RESULTADO ECONOMICO

Table with 3 columns: Gasto (Pesetas, Cénis.), Producto (Pesetas, Cénis.), Beneficio (Pesetas, Cénis.). Rows for parcels 1.ª to 7.ª.

La parcela 3.ª con parte del nitrógeno de abono y otra mayor en forma de nitrato en primavera, produce con igual gasto, una fanega más que la 2.ª con todo el nitrógeno en otoño en sulfato al tanto.

Advertencias sobre las cuentas de gastos y productos. Se imputa la quinta parte del estiércol de altramuzes el tercio de esta semilla, rebajando además un quinto del abono mineral aplicado a estos por suponer que el consumido en formar la planta del altramuz, tardará más de una cosecha en volver a ser asimilable.

En los barbechos de año entero, se aumenta la renta de la tierra de un año más, así como en la parcela de altramuzes, porque en ese año sin cosecha, eleva el siguiente, y naturalmente, todas las labores desde la última cosecha.

La obra de labrar se calcula a 6 pesetas. El precio del trigo a 11,50 pesetas fanega, y la paja a 50 céntimos la arroba (11 kilogramos y medio).

La diferencia del producto y gasto entre las parcelas 1.ª y 2.ª con abono mineral completa y barbecho de un año, y la 3.ª igual barbecho, sin abono, da el siguiente resultado económico a favor del abono. Excedente de gasto realizado, por compra, porte y extensión del abono, por hectárea—103 pesetas. Valor del excedente de producto debido al abono—223 pesetas. Se toma el promedio de las parcelas 1.ª y 2.ª. Resulta que el capital invertido en abonos ha producido en 9 meses (la parte de él dedicada a nitrato en 4 meses) más del 100 por 100 de interés, sin contar que en el terreno quedará una cuarta parte de fosfatos y potasa para cosechas sucesivas.

Es evidente que en años normales y sin el obstáculo opuesto al cereal por los tallos sin descomponer de las matas, las 120 pesetas de beneficio en la parcela que tuvo habas, se elevarán hasta sobrepasar quizás el obtenido con barbecho y abono completo; pero las circunstancias excepcionales del año al permitir adelantarse de modo extraordinario a las parcelas de barbecho y abono completo, han dado por resultado en éstas tan granos atendidos la general del país, (34 fanegas en vez de cuatro y media) que unida a la falta de grana por el retraso de la vegetación en las parcelas que tuvieron cosecha de habas y patatas, resultan estas últimas con mucho menor beneficio que las que estuvieron de barbecho; lo cual, en mi concepto, no será frecuente en circunstancias completamente normales, toda vez que la imputación de un año más de renta de la tierra por barbecho y de una ó dos labores más, así como la falta de beneficio en ese año sin cosecha, eleva el gasto y general del cultivo con barbecho en una suma que pocas veces podrá igualar el mejoramiento del terreno por esa sola acción del tiempo, auxiliada con el aumento de labores. En este caso, sin embargo, por las razones indicadas, el barbecho y el abono mineral completo han dado mucho mayor beneficio que las siembras de habas, altramuzes y patatas. Pero, repito, con una grana buena, la de habas y patatas habrían producido lo mismo que lo de barbecho con abono, quizás algo más, con una economía en los gastos de 40 ó 60 pesetas por hectárea.

EDUARDO ESCOBAR.

Rubielos Bajos, 28 Agosto de 1903.

ACERCA DE LOS POSITOS

Con objeto de poder apreciar la situación verdadera de los Positos de España; su desarrollo ó retroceso y conocer la marcha administrativa de los mismos, el mi-

nistro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores una Real Orden circular, cuya parte dispositiva es la siguiente.

1.º Que sujetándose la contabilidad de los Positos al año natural, según la Real Orden de 27 de Abril de 1903 y Real Orden de 30 de Noviembre del año anterior de 1899, esos Gobernadores; teniendo a la vista los documentos de contabilidad de los Ayuntamientos presentados respecto al citadoajo establecimiento, que su administración les esté conferida, y pidiendo en caso necesario los datos suficientes, formarán un estado de la situación de los Positos de esa provincia, en 31 de Diciembre de 1902, que remitirán a este ministerio en el término de quince días arreglado al modelo que se publica a continuación en la Gaceta, que contendrá entre datos parciales y totales:

A) Metálico: Capital activo en metálico perteneciente a estos establecimientos, ó sea existencia en áreas; cantidades procedentes de deudas en metálico consideradas de difícil cobro y capital activo en metálico de segura realización por deudas cobrables;

B) Grano: Capital activo en grano existente en paneras pertenecientes a estos establecimientos, cantidades procedentes de deudas en grano, consideradas de difícil cobro; capital activo en grano de segura realización por deudas cobrables; y valor del capital en granos al precio medio del mercado, sea total por las tres partidas anteriores en granos;

C) Valor aproximado en venta de las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a los Positos;

D) Valor aproximado del capital de los Positos en papel del Estado; derechos de acciones, ó los tipos de cotización, viendo al efecto la última cotización en la Gaceta.

E) Existencias en caja de las Depositarias de las comisiones permanentes de los Positos, liquidadas las atenciones ó créditos pendientes de pago;

F) TOTAL aproximado del capital que puede producir la realización de los fondos correspondientes a los Positos de cada provincia, sumadas todas las partidas anteriores y reducidas a pesetas las en granos y los inmuebles, etc.

Y 2.º Que para lo sucesivo, en todo el mes de Febrero de cada año remitirán dichos gobernadores a este ministerio un estado análogo respecto al ejercicio que terminará en 31 de Diciembre anterior, fecha en que se liquida la cuenta del Posito por los administradores en la recaudación ó inversión del capital del establecimiento.

LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS ALEMANAS

En un opúsculo que acaba de publicarse acerca de los trabajos y conclusiones formuladas en el XVIII Congreso agrícola alemán, celebrado el año último en Kiel por la Unión general de Asociaciones agrícolas alemanas, aparte de determinados estudios de no escasa utilidad y de datos que, si bien pierden mucho valor al leerse más allá de las fronteras del país á que se refieren, juzgamos dignos de tenerse en cuenta, contiene una detallada estadística sobre el desarrollo, siempre creciente, de la cooperación en aquella nación, que prueba de modo evidente la conveniencia, y más que la conveniencia, la necesidad de la asociación en la agricultura, con la que pueden obviarse muchas de las dificultades de la pequeña propiedad.

De 21.000 Asociaciones de esta clase, 16.097 se componen de agricultores, clasificadas como sigue:

- 11.121 Cajas de ahorro y préstamos. 1.422 Sindicatos de venta. 2.198 Sindicatos de cultivo, consumo, abonos, etcétera.

1.356 Asociaciones de diversas clases. La tendencia á la agrupación de todas estas colectividades, casi nos atrevemos á afirmar que es general, ya que de estas 16.097 asociaciones, bastantes más de la mitad forman parte de la «Unión general de Asociaciones agrícolas alemanas.»

En 1901 las asociaciones centrales de compra de la Unión general adquirieron artículos por valor de 38.100.000 marcos, elevándose á esta cifra la de 29.300.000 que sumaban las compras del año anterior.

En cuanto á la venta de productos agrícolas por las sociedades cooperativas, especialmente cereales, vino, huevos y ganadería, ha sido realmente extraordinaria. Los cereales comerciales, por su mediación, se computan en 7 millones de quintales, que representan un valor aproximado de 55 millones de marcos.

Un dato que apuntar y tener en cuenta es que esta actividad, en aumento, de las Sociedades cooperativas, se traduce en una hostilidad y oposición ruda cada día más manifiesta de parte del comercio, que ve disminuir sus rendimientos con la aproximación del productor y consumidor.

Curso agrícola en Murcia.

La Cámara Agrícola de Murcia ha convocado á un concurso propio de los fines que está llamada á realizar, y por lo que pudiese interesar á nuestros lectores daremos un extracto de la convocatoria.

La Exposición será de animales y productos agrícolas. El mantener á aquéllas será incumbencia del expositor. Podrán enviar máquinas, artefactos ó herramientas que se emplean en la labor de la tierra, productos de jardinería, Memorias, descripciones, folletos, planos y obras didácticas de agronomía.

Los premios consistirán en diplomas de honor y premios efectivos, siendo éstos objetos de arte, maquinaria agrícola moderna, animales reproductores de las mejores razas y semillas seleccionadas que deban admitirse en este país.

El número de premios lo designará la Junta organizadora, y el reparto se verificará el día 9 de Septiembre próximo, con toda solemnidad, en el mismo local de la Exposición.

Los expositores podrán enviar á la secretaría general de la Junta del concurso, calle de la Merced, número 30, la adhesión y petición del local hasta el 31 del presente mes, en que termina el plazo de admisión.

La cosecha de vinos en Francia

Leemos en Le Moniteur Vinicole:

Si todo lo que actualmente se ve sobre las cosas llega bien á la recolección, tendremos en Francia una cantidad equivalente á la cosecha de 1902 (40 millones de hectolitros), y si á dicha cantidad se añade el contingente de Argelia, que se valora en 6 millones de hectolitros, la cosecha de 1903 será suficiente para las necesidades del consumo en el curso del año 1904.

Esto hace temer á la Estación Enotécnica en Ceteque en el año próximo la campaña de importación de nuestros vinos en Francia, así en cantidad como en precios, deje bastante que desear.

CIRCULAR DEL MINISTERIO DE ESTADO

Há aquí la que ha dirigido el ministro á los representantes diplomáticos consulares de España en el extranjero:

«Los enormes gastos á que obliga la vida moderna de los pueblos no pueden sufragarse más que por una gran producción agrícola é industrial, vendida en las mejores condiciones posibles.

«A esta ley económica obedece la orientación política de todas las naciones civilizadas que en su larga y encarnizada lucha por la existencia han tenido que rendirse ante la demostración irrefutable de que las únicas conquistas que, sin dejar rastro de sangre ni semillas de odio, conducen á la prosperidad y la grandeza, son las que se obtienen con las armas de la oferta y la demanda.

«Pero el mismo aumento de productos absolutamente indispensable, tanto por el mayor consumo exigido por el constante crecimiento de la población del globo como por la imprescindible necesidad de abaratar la vida, crea obstáculos de carácter vario á los productores que sólo pueden ser vencidos por la acción activa y constante del Estado, cuyos representantes en la Península y en el extranjero vienen obligados, como españoles y como funcionarios, cuya retribución sale de

esos mismos productos de la agricultura, de la industria y del comercio, á cooperar de modo eficaz, rápido y seguro á que nuestro país, en el combate eterno para la conquista del mercado universal, no quede entre los rezagados, que por el sólo hecho de serlo forzosamente han de perecer.

«Precisa, por tanto, modificar todos los organismos, poniéndolos en consonancia con la vida moderna y dirigiéndolos todos al sólo objeto del engrandecimiento nacional, que, si en remotos tiempos se obtenía por la fuerza de las armas, se alcanza hoy sólo por medio de las transacciones comerciales llevadas hasta un límite, cuyo importe permita después sufragar los múltiples y diferentes gastos inexcusables á toda nación civilizada.

«Estas consideraciones me impulsan á dirigirme á los agentes del ministerio, cuya gestión acaba de serme confiada por la benevolencia de S. M., encareciendo la remisión de datos, estudios y monografías al Centro de Información comercial, con tanto acierto creado por uno de mis ilustres predecesores.

«El objeto que me propongo es poner al alcance de los agricultores é industriales españoles, y más especialmente de esas clases más numerosas y más interesantes, por más humildes, aquellas noticias que demuestran la mayor ó menor facilidad que habrían de encontrar en el extranjero los productos que obtienen ó fabrican. Para ello precisa que cada uno de los agentes diplomáticos ó consulares de España dedique especial atención á las condiciones del mercado donde se encuentran el consumo de los productos similares á los nacionales; se fije en la extensión que éste tenga y la que pueda tener, analice la competencia posible con los análogos de otros países; se informe de los derechos ó gravámenes que deba satisfacer, no sólo á su paso por las Aduanas, sino en concepto de impuestos de consumo ó cualquier otro de carácter interior; averigüe los precios corrientes, sin olvidar el dato imprimitivo y muchas veces decisivo del embalaje ó forma en que se presenta.

«Beneidas estas informaciones parciales por cada uno de los agentes diplomáticos y consulares de España en el extranjero con referencia al mercado ó población que tengan más á su alcance y respecto á los géneros que, como los vinos, aceites, corchos, frutas, legumbres, ganados, minerales, tejidos, en especial los de punto, calzado, etc., etc., son los de mayor producción en nuestra patria, serán remitidas á la brevedad posible al Centro de información comercial, procurando dar á los trabajos carácter eminentemente práctico.

«Al propio tiempo encargo á los agentes diplomáticos y consulares de España en el extranjero, estudien los organismos así oficiales como particulares que funcionan en el país ó punto de su residencia y cuyo objeto sea facilitar la producción ó hallar medios para localarla con ventaja en los mercados de consumo. Un examen detenido de esos organismos, cooperativo de su actividad y funcionamiento, y resultados, podrán ser de primordial importancia para nosotros, porque al ponerlos en conocimiento de aquellos centros que en España se ocupan de estas materias, como me propongo hacer con los datos que reciba, les servirá de enseñanza y de provechoso modelo.

«Al celo y patriotismo de los funcionarios dependientes del ministerio de Estado confío el cumplimiento de lo expuesto, en la inteligencia de que, dada la situación de nuestro país, no hay obra más eminentemente patriótica, ni política más acertada y provechosa que la del fomento de los intereses materiales, cuyo desarrollo habrá de permitirnos en lo porvenir participación más activa en la vida internacional.

«Tal importancia concede al rápido desarrollo del fomento de nuestra producción como base de futuros engrandecimientos, que considerará como servicios primordiales prestados á la patria el mayor ó mejor modo de cooperar á esta acción por los agentes dependientes de este ministerio, á quienes se premiará de acuerdo con los merecimientos adquiridos en este importante servicio.»

MERCADOS PARA LOS ABONOS ARTIFICIALES

Aun cuando en Italia existen varias fábricas de abonos artificiales, dicha nación importa grandes cantidades de superfosfatos.

Los productores españoles que deseen exportarlos al mencionado país, deberán enviar á aquellos Comités agrícolas, por mediación de un agente responsable, muestras analizadas de superfosfatos, puesto que la Administración italiana ha prevenido á los agricultores que rechacen los abonos que les son presentados por viajeros de comercio y que pudieran adquirir para ahorrarse los gastos del análisis, ó en virtud de las facilidades concedidas para el pago de los mismos, porque dichos abonos son de mala calidad y no contienen los elementos solubles y fertilizantes que se requieren.

En Alemania tienen igualmente un buen mercado los abonos artificiales, siendo cada día más solicitados.

Las cifras siguientes indican las cantidades que anualmente necesita la agricultura alemana:

Table with 3 columns: ABONOS, Toneladas, Valor en francos. Rows for Nitrate de sosa, Superfosfatos, Estracto Thomas, Sulfato de amoníaco, Huesos pulverizados, Guanos.

La necesidad de fosfatos brutos aumenta proporcionalmente á la de superfosfatos. El empleo de este producto es el que más se extiende y el que más recomiendan las Asociaciones agrícolas de Alemania.

Noticias del Ministerio de Agricultura.

Han regresado en servicio activo los ingenieros segundos D. Rafael Janini y Janini y D. Manuel María Gaván.

He ahí un nombre que el Sr. Gasset, honrándose y cubriéndose de gloria, podría y debería utilizar para algo grande é extraordinario en Agricultura, por que Sr. Janini es uno de los iniciados y predestinados para cosas que salen de lo común y corriente.

La dirección de una granja ó estación, algo nuevo en donde pudiera lucir sus excepcionales facultades y extraordinaria cultura.

La Cámara agrícola oficial y Centro agrícola del Pannás han dirigido á los señores ministros de Agricultura y Hacienda una razonada petición, pidiendo que se establezca en Berna una estación enológica al efecto de impedir que se vendan en Suiza, como españoles, vinos de procedencia extranjera, perjudicando así al comercio de buena fe. Unimos nuestro ruego al de nuestra querida compañera, y esperamos que sea atendida su súplica por el actual gobierno.

Insistimos en nuestra constante demanda respecto á la resolución de la instancia promovida por los peritos, pidiendo la derogación del decreto del A B C sobre Ayudantes de Montes.

Señor Director de Agricultura, entérese bien de la carta de aquella poleada y de su alcance, y como lo entienda no quita á lo valiente, sea valiente en este caso, que es tanto como ser justo, aunque haya que contrariar al paisano Aguilar que es un burócrata aprovechadísimo que aprovecha como perjudicial á los intereses de la agricultura, de la que entiende tanto como aquel capador de ranas.

Las especialidades burocráticas en los ramos de la administración técnica, hay que arrojarlas por inútiles y perjudiciales.

Señor Ordenador de pagos del Ministerio de Agricultura. «Es posible que usted (en ordenación), acredite haberes á D. B. Sagasta, ingeniero que no tiene en la actualidad cargo alguno, ni destino de plantilla? ¿Sabe usted, señor Ordenador, en la responsabilidad en que incurre? Pues si continúa acreditando haberes á don B. Sagasta, presentaremos contra usted una denuncia en forma á quien corresponda.

D. B. Sagasta, dentro del personal de la Escuela general de agricultura, era un sustituto provisional del Catastrático propietario. El Sr. Alencázar, al dejar este ministerio, volvió á su cátedra por derecho natural. Y aquí la impenetrabilidad de los cuerpos. El señor Alencázar y el Sr. D. B. Sagasta están asignados á la misma Cátedra, el primero con perfecto derecho y el

segundo sin deber, así es que los haberes que cobra, éste, los indobidos y tendrá que satisfacerlos el Ordenador. ¿Cuánta polaquearía!

Señor Gasset. En el personal de Ingenieros agrónomos que prestan servicio en Hacienda, existe una vacante. ¿No podía V. E., para que siga cobrando D. B. Sagasta, ya que no sigue el elocuente ejemplo que le da el Sr. Prádo y Palacio de pasar á la situación de excedente, nombrarlo para esta plaza?

Nos interesamos mucho porque siga comiendo á dos carrillos, porque aquí la patria y el presupuesto es para estos seres privilegiados.

A caballo, á caballo siempre.

Los Ingenieros agrónomos Sres. Novales Janini y Gayan, han sido destinados al Ministerio de Hacienda para los trabajos del Catastro.

El Ingeniero agrónomo D. Antonio Quintanilla, que prestaba sus servicios en el agrónomo catastral de la provincia de Jaén, ha sido trasladado al de Mérida.

El personal inferior (pobres gentes) de la Dirección de Agricultura, hace 20 días que ni come ni duerme ante el espectro del hambre que le ofrece una cesantía. Cuentan y no acaban de las realizadas y del personal nombrado habiendo algún pobre escribiente que llevaba 15 años en su puesto.

Pero es lo que dirá el Director, la renovación constante de la materia debe ser una ley aplicada á la administración pública.

Y vamos progresando.

Accediendo á lo solicitado por la Cámara Agrícola de Madrid y la Asociación de Agricultores de España para los concursos de obres agrícolas y de máquinas dedicadas á la preparación del suelo, que se proponen celebrar en Madrid en el próximo mes de Noviembre, el ministro dispuso que se ponga á disposición de aquellas entidades el material y ganado del Instituto Agrícola de Alfonso XII que sea preciso, y que el director de éste, de acuerdo con el presidente de la Asociación de Agricultores, señalen los terrenos de la Moncloa donde los referidos concursos deben efectuarse.

Lo que cuesta comer.

En las averiguaciones necesarias para conocer las cotizaciones de los mercados que aparecen los martes en la Semana Agrícola, me ha ocurrido muchas veces comparar los precios de artículos comestibles en París y Madrid.

La comparación es curiosa é instructiva, y para no quedarme siempre con ella dentro del cuerpo, voy á dar algunos datos.

Para que nadie discuta su autenticidad conviene añadir lo que sigue:

Los precios de esta corte están tomados del Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, y se refieren al día 6 de Agosto actual. Son datos oficiales.

Los precios de París están entresacados de otra publicación oficial, Cours des halles et marches, y corresponden al día 5 del actual. Es cotización oficial también.

Hechas estas advertencias preliminares, vaya el lector madrileño enterándose y dispóngase á emigrar.

He aquí las cotizaciones comparadas de los dos días citados:

Table with 3 columns: ARTICULOS, París, Madrid. Rows for Carne de vaca, Iden de ternera, Manteca, Gallinas vivas, Pichones vivos, Conejos idem, Huevos, Patatas, Vino.

Una advertencia: el precio de la carne en París se refiere á la de primera clase. La de segunda y tercera pueden obtenerse 20 y 30 céntimos menos en kilogramo. En Madrid se trata del precio medio, no de género de primera clase. La diferencia es de importancia.

He añadido precios de patatas y vino, aunque no son carne, para que nadie pudiera creer que esos artículos compensaban en Madrid la carestía de la primera. Hasta el vino lo tienen más barato los parisienses! Y nada más; los comentarios los hará el lector.

F. DE C.

CARTILLAS AGRÍCOLAS

Precedido de una bien escrita exposición, publica la Gaceta el siguiente real decreto del ministerio de Agricultura:

Artículo 1.º Se abre un concurso público para la redacción de cartillas agrícolas regionales, con destino á las escuelas de primera enseñanza.

Art. 2.º Para los efectos de este concurso, se considerará dividido el territorio español en los distritos ó regiones siguientes:

- 1.º Comprenderá las provincias de Coruña, Lugo, Pontevedra, Orense, Oviedo y Santander. 2.º Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. 3.º Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño y Navarra. 4.º Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona. 5.º León, Salamanca, Palencia y Zamora. 6.º Burgos, Valladolid, Segovia, Avila y Soria. 7.º Madrid, Guadalajara, Toledo y Cuenca. 8.º Cáceres, Badajoz, Ciudad Real y Albacete. 9.º Castellón de la Plana, Valencia, Alicante y Murcia.

10.º Córdoba, Sevilla, Jaén, Huelva y Cádiz. 11.º Málaga, Granada y Almería. 12.º Islas Baleares. 13.º Islas Canarias.

Art. 3.º Una junta nombrada por el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, calificará el mérito de las cartillas presentadas, eligiendo aquellas que mejor se adaptan á las condiciones especiales de cada una de las mencionadas regiones.

Art. 4.º Será obligatoria para la onestanza en todas las escuelas comprendidas dentro de cada región, aquella cartilla que haya sido designada como la mejor para la misma.

Art. 5.º Las condiciones esenciales á que deben satisfacer dichas cartillas son las de expresar las circunstancias de situación topográfica y naturaleza de los terrenos predominantes en la región á que se refieren, las que caracterizan su clima y accidentes meteorológicos, las reglas prácticas y sencillas para la elección y mejoras de sus cultivos propios más importantes, así como de su ganadería y de las industrias rurales que de aquéllos y de ésta se derivan.

Debe ser objeto especial de esta enseñanza la demostración de las ventajas que procura el empleo de abonos bien combinados, y el estudio de los nuevos cultivos que cabe introducir en la zona á que la cartilla se destina.

La brevedad y concisión características de este género de trabajos elementales quedan desde luego entendidas, y serán notas muy recomendables á la consideración del Jurado calificador.

Art. 6.º Los autores cuyos trabajos fueran favorablemente calificados, percibirán, en concepto de premio, la cantidad de 1.000 pesetas, y cuando el Estado proceda á la impresión y tirada de las cartillas aprobadas, recibirán 1.000 ejemplares de sus respectivas obras, que este ministerio podrá adquirir para las Bibliotecas agrícolas, al precio que la Junta calificadora previamente determine.

Art. 7.º La propiedad de dichas cartillas quedará enteramente resguardada á sus autores; pero durante cinco años podrá el Estado imprimir y repartirlas á sus expensas en las escuelas públicas.

Art. 8.º Las instancias para tomar parte en este concurso serán presentadas en la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, acompañadas de dos ejemplares de la cartilla, antes del día 30 de Octubre del año corriente.

Art. 9.º Los gastos que ocasiona este decreto se sufragarán con cargo al capítulo VI, art. 2.º del presupuesto vigente.

Enfermedad del garbanzo

Se ha venido atribuyendo esa enfermedad á la acción combinada de los rayos del sol sobre las gotas de rocío.

Cada gota, convertida en una lente, concentraba los rayos de sol y quemaba la planta. De ahí los diferentes nombres de la enfermedad.

Pero el Sr. Navarro dice que no hay tales quemaduras ni tales lentes, ni tales concentraciones de rayos solares. La enfermedad es producida por una plantita microscópica, por una criptógama, por un hongos parásito, enemigo del garbanzo, como el mildiu de la vid y como tantos otros. ¡Es una guerra implacable la que se hacen unas plantas á otras!

Dejamos para los técnicos los amplios datos y el estudio que hace el Sr. Navarro del ascochyta pisti, nombre científico de esa plantita destructora.

Lo que importa al agricultor es ver el modo de combatir la plaga, y he aquí las interesantes deducciones del trabajo que tengo á la vista:

1.ª Las semillas del garbanzo suelen contener los gérmenes de la enfermedad. Para destruir esos gérmenes basta preparar una disolución de 50 gramos de sulfato de cobre en 10 litros de agua. Se meten en esta disolución los garbanzos que han de sembrarse, teniéndolos solamente de cinco á diez minutos. Se sacan y se desecan al sol. Es preciso tener mucha precaución en las cantidades de sulfato y en el tiempo de remojo. El garbanzo es una semilla muy delicada, y cualquiera exceso le quita su virtud germinativa. Quizá mejor que el sulfatado es adquirir semilla de lugares donde no exista la enfermedad.

2.ª Si no obstante la desinfección aparece la enfermedad, se tratan las plantas atacadas con el caldo bordelés (cal y sulfato de cobre) por medio de un pulverizador, de igual manera que se trata el mildiu en las viñas.

Los efectos de este tratamiento han sido decisivos. Las plantas de esa manera tratadas se han visto libres de rabia, á pesar del rocío y del sol. Es necesario todavía proseguir las experiencias; pero se ha destruido ya una preocupación y los agricultores tienen señalado el camino para defender sus cosechas de garbanzos.

La agricultura es una lucha empeñada y continúa contra las criptógamas. No hemos de encoger la importancia de estas experiencias en un país donde «se lucha principalmente por el garbanzo». Si el labrador se beneficia obteniendo mayor cosecha, los demás tendremos probabilidades de llegar al ideal; ¡comer el garbanzo barato y bueno!

OTERO Y AYUSO

Dos grandes cruces

En un tiempo oscuro de la vida aragonesa, D. Julio Otero emprendió una cruzada para prosperar la agricultura de aquella comarca y redimir de la miseria á sus habitantes. Era ingeniero agrónomo al servicio del Estado, y le fué encomendada la creación de una Cranja experimental en Zaragoza. Pasados algunos días, Rodríguez Ayuso le sucedió en la dirección de

En los Estados Unidos.

Agricultura y ganadería.

Algunos miembros de la Asociación de agricultores alemanes han hecho un viaje a Norte América para observar por sí mismos el estado de la agricultura de aquel país. Uno de los expedicionarios expone sus impresiones en la Gaceta de Colombia como sigue: «Nos produjo excepcional efecto la visita a California. Por todas partes observábamos lo mismo: el sello de lo grandioso, de lo extraordinario, que se percibe en toda aquella agricultura. El afán de los empresarios y el interés de producir lo más barato posible, de transportar reducidos, se advierte también en los campos. Como los capitalistas cuentan con la mercancía desde el principio al fin, pueden producir barato y sin auxilio ajeno. En Oriente, donde hace poco empezó la colonización, es el cultivo más intensivo. Jardines, huertos, ganadería, demuestran enseguida la más adelantada economía agrícola. Aquí se emplean los abonos químicos con derroche. En el interior, al Occidente, ya es otra cosa. Allí hay un cultivo del trigo muy desarrollado. En Nord-Dacota y en Minnesota no acaban nunca los campos de trigo. En Misouri y en Misissippi son los campos extraordinariamente fértiles, y a pesar de que un año y otro se planta trigo, aparece el terreno todavía virgen. Allí aparece el americanismo puro, que saca de lo que hay cuanto es posible. Los labradores son empresarios, que tienen participación en los ferrocarriles y en los graneros gigantes. El pobre labriego que vende su trigo en aquella comarca, no saca más que 10 pesetas por el doble quintal. La productividad de aquel terreno barato compensa la baratura de los precios. En Utah y en Colorado sorprende la grandiosidad de los riegos. También aquí prosperan los prados y la ganadería. La parte mala de la agricultura americana está en el arbolado. Sin compasión han desajado los bosques más inmensos, no reparando en el daño que de ahí puede resultar. Llamáronnos la atención los principios capitales del americano como ganadero. No se preocupa más que de la conveniencia, de la utilidad, nunca de la apariencia de la res. Nos fijamos mucho en los trabajadores en las máquinas agrícolas. Faltan brazos porque hay poca población, y la industria atrae más que el campo. Por eso se emplean muchas máquinas y se economiza todo lo posible la fatiga corporal. Los grandes mataderos de Kansas, City y de Chicago son notables y obra de poderosos empresarios. Allí se mata cada clase de res por separado: cerdos, vacas, ovejas, por secciones. Un mismo obrero da a todas las vacas el golpe que las atontea. Después de las colosales cadenas en sus patas traeras y un aparato elevador lleva a todas a un mismo sitio, donde el matarife las sacrifica. La división viene después. Los aparatos son cómodos y bien ideados. Aquí como en todas partes, se procura ahorrar tiempo y trabajo. California dará que hablar en unos diez años. Sus cultivos son jóvenes. El hermoso clima favorece la producción de vino, naranjas y aceitunas. Y allí también se atiende al acaparamiento, lo mismo en los cultivos que en los procedimientos de empaque para la exportación, porque aquellos agricultores tienen tendencias comerciales, que tienden a facilitarlo todo y engrandecerlo todo.»

De todas partes.

Poda del moral

Después de llegado en cuatro años el moral á adquirir las 24 ramas que constituyen su plena formación, consistiendo la poda de producción en la amputación corta, en pitones pequeños de 2 á 3 ojos, de todas las ramitas crecidas en diversas ramas, poda que se continuará luego todos los años hasta que el árbol parezca debilitarse. El mejor momento para verificar esta poda, parece ser, según las cuidadosas investigaciones de la fisiología y de la experiencia práctica, al de la terminación del invierno, por ejemplo, en Marzo, y no después de la caída de la hoja. De Mayo á Junio, á medida que van quitándose las hojas al moral, se debe verificar tan solo una limpieza estirpando las ramas rotas, las mal situadas ó las excesivamente exuberantes. Con dicho sistema de poda ha demostrado la observación comparativa que la producción de hojas es más abundante, la lignificación de las hojitas nuevas es completa, y el vigor del árbol promete, además, mayor duración en la vida del mismo.

Concursos agrícolas

La Diputación foral y provincial de Navarra anuncia un concurso de arados especiales para el desfondo de terrenos, y de arados é instrumentos agrícolas para completar el trabajo de desfondo y llevar á cabo las labores ordinarias de cultivo. Dicho certamen se celebrará en Tafalla en los días 15 y 17 del presente Agosto. Los temas que han de ser objeto de conferencias durante el concurso, son los siguientes. 1.º Resultados obtenidos en Navarra con la reconstitución del viñedo destruido por la filoxera; porta-ingeros y productores directos de más valor en sus diversos terrenos y climas. Conferenciante D. Nicolás García de los Salmones, Ingeniero Director del Servicio de Agricultura de la Excm. Diputación foral y provincial de Navarra. 2.º Cuidados y marcha á que deben someterse las operaciones de vinificación para obtener los diversos tipos de vino demandados por el mercado en condiciones que aseguren su buena conservación y venta; elección

de las cepas y del país más convenientes en cada caso para lograr estos fines. Conferenciante: D. Víctor Cruz Manso de Zúñiga, Director de la Estación Enológica de Haro. 3.º Resultados deducidos del ensayo de las máquinas é instrumentos agrícolas presentados; su valor para el cultivo de las diversas clases de terrenos y aplicación racional de estos instrumentos, para lograr consiguientemente el mayor efecto útil de la labor. Conferenciante: D. Hermenegildo Gorria, Director de la Granja escuela experimental de Barcelona.

Notas y recortes

En Barcelona, centro de las grandes iniciativas, se ha constituido con este nombre una asociación importantísima, porque contando con grandes elementos trata de resucitar en España esta que es una de las principales industrias agrícolas destruida por la ignorancia supina de nuestros gobernantes. Tenemos á la vista sus estatutos y varios folletos que dan á conocer sus plausibles trabajos, y es probable que esta asociación se encargue de plantear este cultivo y esta industria en la próxima colonia de Santa Isabel, donde nuestros gobiernos hicieron también imposible el cultivo y la elaboración del azúcar de remolacha. Lo celebramos con toda el alma; pero es verdaderamente criminal que en un país donde por todas partes se manifiesta la exhuberancia de vida en iniciativas particulares, vengamos gobernando gentes que atentas exclusivamente á los beneficios de bandera, aplagan estas iniciativas matando las ilusiones y las energías de un país digno de mejor suerte.

Según datos publicados por la Cámara de Comercio de Reims, durante el año 1902-903 se han exportado al extranjero 22.523.746 botellas, se han enviado á los almacenes, expendedores y consumidores del país 9.335.412; lo que da un total en el movimiento de este comercio de 31.859.158 botellas.

Si á esa cifra se añaden los envíos de negociante á negociante dentro del departamento, que ascienden á 4.676.444 botellas, se obtiene la cifra total para dicho comercio de 36.535.602 botellas.

Las cifras anteriores acusan un aumento sobre el ejercicio de 1901-902 de más de los millones de botellas en las expediciones para el extranjero y de un millón y medio en las del interior.

Los propietarios de Plá del Panadés han solicitado del ministro de Agricultura que, como ya habían pedido á fines del año último, se entregue á dicho pueblo 1.500 kilos de pólvora que por Real orden se le habían concedido por haber sido el primero que en España estableció los cañones granifugos.

En cebadas se sostiene muy firme el precio, lo mismo en Madrid que en provincias, y la demanda continúa activa. Se ha hecho intento de traer cebada extranjera, pero resulta muy cara, y no se puede pensar por ahora en la importación de ese grano, al menos con destino á Madrid, pues con todo gasto saldría dentro de Madrid á más de 33 reales los 32 kilos, ó sea cerca de 90 pesetas los 100 kilos.

El Sindicato de labradores de Curtis, recientemente creado, ha solicitado para aquel pueblo un campo de demostración, ofreciendo para ello al Ministerio de Agricultura los terrenos necesarios y la ganadería de ellos.

Como son tan palmarios los beneficios que reportan estos sitios de instrucción práctica, en donde el labrador, con provecho propio, se ilustra fácilmente y sin hacer gasto alguno, es presumible que la conducta del Ayuntamiento de Puentevedue y del Sindicato de Curtis tienda imitadora.

Dicen de Villarejo del Valle, que en el monte número 8 del Catálogo, ha destruido un incendio 6.000 pinos, ocasionando grandes daños en los pimplares, calculándose las pérdidas en 15.000 pesetas.

Aun cuando no de la importancia que el anterior, otro incendio ha ocasionado bastantes daños en el monte titulado «Fuente del Jabalí», en el término municipal de Casaveja.

Según los datos que publica la dirección general de Aduanas, durante el segundo trimestre de 1903, han producido las 50 fábricas de azúcar de remolacha existentes, 14.440.427 kilogramos contra 19.588.093 en el trimestre anterior.

En azúcar de caña la producción es mayor que en el primer trimestre, alcanzando la cifra de 11.211.000 kilogramos. Desde 1.º de Enero á 30 de Junio han salido de las fábricas 67 millones de kilogramos de azúcar de remolacha, y 13 millones de azúcar de caña.

El impuesto sobre el azúcar ha rendido á la Hacienda en el semestre transcrito 10.729.359 pesetas. Comparando estas cifras con las del ejercicio anterior, resulta un aumento de 8.534.574 kilogramos á favor de 1903.

En los Estados Unidos se coloca durante el invierno azúcar cristalizado á alimbar al lado de las colmenas para que las abejas, que durante los fríos fuertes no pueden volar por los campos, coman allí y aumente la producción de la miel.

Se ha probado que es muy ventajoso en tiempos y lugares en que las flores son escasas, colocar trigo, avena y centeno molido, ó en grano muy fino, al lado de las colmenas, para que las abejas las coman.

Al principio, para acostumbrarlas á este alimento, es preciso rociar con gotas de alimbar, para que al acudir á éste, prueben el grano molido, que sustituye para ellas el polen y sirve para nutrir las nuevas granadas.

Para remediar en lo posible los perjuicios de los parásitos y los accidentes de los ganados dedicados á la agricultura, se ha establecido en Tubilla del Agua (partido de Salamanca), una Asociación regional de labradores, que extenderá su radio de acción á toda la provincia de Burgos y pueblos limítrofes. Además de los fines indicados, hará préstamos sin interés á los asociados, siempre que lo permita el estado de sus fondos.

Para aligerar recursos con que atender á los gastos de la Asociación, satisfarán los socios la cuota de una peseta anual por cada fanega de sembradura, y dos pesetas también anuales, por cada cabeza de ganado mayor destinado á las labores.

La Gaceta ha publicado una real orden de Gobernación, encargando á los gobernadores civiles que en el término de quince días remitan al ministerio un estado de la situación de los pósitos de cada provincia en 31 de Diciembre de 1902; que contenga, entre datos parciales y totales, los débitos á estos establecimientos, tanto corrientes como atrasados, indicando cuáles sean ó no de fácil cobro, así como el valor aproximado de su capital.

Se dispone también que, en lo sucesivo, en todo el mes de Febrero de cada año, remitan los gobernadores al ministerio un estado análogo respecto al ejercicio que terminará en 31 de Diciembre anterior, fecha en que se liquida la cuenta del pósito por los administradores en la recaudación é inversión del capital del establecimiento.

Las faenas de recolección avanzan, y en lo que resta de mes terminarán en casi todas las provincias. La cosecha de trigos es abundante en las Castillas, Cataluña, Aragón, Navarra, Rioja y parte de Extremadura. Regular en Andalucía y Mancha, aunque mala en las comarcas de Cuenca y Ciudad Real.

En cebadas y centenos, por regla general, se recolectará más de lo que se esperaba ante el novicio temporal de Abril y Mayo.

Garbanos, muy pocos y de mala calidad; de patatas y otras legumbres, tampoco hay abundancia. Los viñedos, con raras excepciones, prometen escaso fruto; los olivares presentan buen aspecto; hierbas y bellotas también satisfacen á los ganaderos, si la otoñada es favorable.

Sin embargo, los precios de los cereales y carnes se mantienen firmes, debidos á la escasez de años anteriores y á la constante exportación, aprovechando la diferencia del cambio internacional.

Mercados nacionales

Almagro.

Aspecto del campo: Sigue siendo benévolo el aspecto del campo, y como no tiene,afortunadamente, las mermas ó claros que el paso de la langosta les dejaba, y á que ya estábamos acostumbrados, la lozanía parece ahora más completa y robusta que nunca; lo que hace creer que el fruto de este año ha de ser más igual que en los anteriores.

Entradas: Sandías, pimientos, tomates y varias frutas. Salidas: Pimientos, tomates, cebada, vino y aceite. El movimiento del mercado es ahora muy activo, aquí en esta plaza está el centro ó reunión de hortelanos de Valenzuela, Aldea del Rey, etc., etc., y de los compradores de pueblos del Norte de la provincia que se llevan todos los días centenares de cargas de hortaliza para revenderla hasta Ciudad Real, Valdepeñas, Tomelloso y cien pueblos más.

Los precios son: Trigo, 11,25 pesetas fanega; centeno, 9,50; panizo, 12,50; cebada, 6,00; fijos, 3,50; papatas, 0,90; vino, 4,75 arroba; aguardiente, 18,00; aceites, 9,00; lana, 12,50.

Ciudad Real

Lamentable es el resultado de la cosecha de cereales, no sólo en esta plaza, sino en la mayoría de pueblos de la provincia.

Pueden, por tanto, calificarse la de caudal de mala y la de cebada de escasísima.

Las transacciones son muy pocas y los precios elevados, sobre todo los de cebada. Caudal, los 55 litros, de 10,50 á 11 pesetas; trigo macho, 10, 25; cebada, 6,50.

Valdepeñas

Se cotiza: Vino tinto corriente, 5,25 pesetas arroba; blanco, 5,25; vinagre blanco, 4; alcohol puro de vino 24. En Infantes se cotiza: Vino, 4,75 pesetas arroba; aguardiente de 29º, 20 50; vinagre, 2,50.

León

Se cotiza: Cerdos de labor, de 1.100 á 1.200 reales cabeza, novillos de tres años, de 800 á 1.200; añojos y añojas, de 400 á 700; vacas cotrales, de 800 á 1.300. Cerdos al destete, 100 reales uno, de seis meses, 400, de un año á 650. Ovejas, de 50 á 54 reales una; corderos, de 64 á 70; corderos, de 24 á 36.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco 200 fanegas de trigo que se cotiza á 44 1/2 reales y 200 de centeno á 34. En el Canal 800 fanegas de trigo que se cotiza de 44 á 44 1/2 reales.

Logroño.

El mercado celebrado ayer se vio concurrido, haciéndose transacciones á los precios siguientes: Trigo á 11,25 pesetas, fanega; avena, 5; cebada, 6,35; vino tinto, cántara, 6 pesetas.

Burgos.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo bueno de 44 á 45 reales fanega; cebada de 36 á 40. Garbanos regulares, 139 reales fanega. Mueles, 51. Guisantes, 32.

Avila.

Los precios para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente, son los siguientes: Trigo blanco, de 44 á 44 1/2 reales las 92 libras; rojo bueno, de 43 á 43 1/2; trigo áliga de 38 id., los 44 kilos. Garbanos superiores de 100 á 120. Harina de primera extra, sistema cilindro, 12 reales arroba; de primera, sistema de piedra, 16,50 idem; de primera P., 16; idem de segunda, P., 14. Aceite en los molinos de 34 á 35. Vino blanco, 30; tinto á 24 reales cántara.

Palencia

Las entradas al mercado son todavía casi nulas y los precios irregulares para los trigos hasta que se termine definitivamente la recolección. La cebada se cotiza con firmeza. Los precios corrientes son: Trigo blanco, 42 1/2 reales las 92 libras. Rojo, 42 1/2. Cebada, 26 las 70. Lentejas, 42 reales fanega. Se desea adquirir centeno.

León

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo hembrilla, 46,25 reales fanega. Alaga, 42,75. Comita, 35,25. Cebada, 21,50. Yeros, 33. Garbanos superiores, 120. Regulares, 110. Medianos, 100.

Árvalo.

En el mercado de hoy entraron 1.040 fanegas de trigo que se pagaron á 43,50 reales con tendencia sostenida. Tiempo fresco y despejado.

Salamanca.

En el último mercado rigieron los siguientes precios: Trigo bueno, 44,40 reales fanega. Centeno, 30. Cebada, 23. Yeros á 30.

Harina de primera, 17 reales fanega; de segunda, 16; de tercera, 16. Salvado de primera, 15 reales arroba; de segunda 12 fanega; de tercera, 10 id.; casarilla, 8 id.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 150 fanegas de trigo cedidas á 44,25 y 44,50 reales, las 94 libras. Tendencia firme. Tiempo bueno.

Rioseco.

Las entradas de hoy se limitan á 30 fanegas de trigo bueno, cedidas á 42 reales. Tendencia del mercado, sostenida.

Barcelona.

Continúan los vendedores sosteniendo los precios, circunstancia que dificulta las operaciones, porque los compradores se retraen. Hoy se vendió trigo de Hueta á 45 reales, de Cáceres á 43,25 y de Peñafiel, nuevo, á 45. Llegaron por ferrocarril 63 vagones de trigo.

Rueda

La tendencia es firme. Los vendedores son pocos. Hay pocas existencias. La extracción de vino blanco en la pasada semana asciende á 6.091 cántaras, de 22 á 24 reales uno. Rigen estos precios: Trigo, á 44 reales fanega. Centeno, á 23. Cebada, á 24. Algarobas, á 32. Vino blanco, á 22 reales cántara.

Frómista

La cosecha ha sido superior en cebada y buena en trigo. Tiempo propio de la estación. Tendencia sostenida. En la localidad rigen los precios siguientes: Trigo, á 42 reales fanega. Centeno, á 23.

Cebada nueva, á 23. Yeros, á 30. Lentejas, á 40. Avena, á 18. Garbanos superiores, á 160. Regulares, á 130. Medianos, á 90. Alubias, á 50 y 96. Mueles, á 40.

Quintanas de la Orden Trigo caudal, á 44 reales fanega. Jéjar, á 42. Centeno, á 30 las 83 libras. Cebada, á 27 las 70. Tranquillones, á 36 las 90. Yeros, á 33 los 57 kilos. Cominos, á 120 reales las 50 libras. Anises, á 140 las 63. Vino blanco, á 16 reales arroba. Tinto, á 13. Azafranes á 180 reales libra. Seleccionado, de 198 á 200. Queso manchego, de 90 á 100 reales arroba. Los productos de la nueva cosecha tienen los precios firmes, y con demanda animada.

Mercados extranjeros

DESD E CETTE

La situación vinícola en Francia.

En nuestro penúltimo número hemos dado la estimación de la próxima cosecha vinícola, según los datos proporcionados por los profesores departamentales de agricultura y los informes que por su cuenta hizo tomar Le Moniteur Vinicole de París. Aunque algunos periódicos agrícolas no están conformes con las apreciaciones expuestas, todos convienen sin embargo, en que la cosecha será superior á lo que se creyó después de los hielos de Abril, no obstante los ataques de black-rot, mildew, oidium y podridura gris en el sud-este y otras partes de Francia. Falta más de un mes aún para llegar al grueso de las vendimias y aunque nadie puede asegurar lo que dará de sí el tiempo respecto al desarrollo de las enfermedades criptogámicas, tan temibles en esta época del año, seguimos opinando, teniendo presente la gran calma que domina y las tendencias que se dibujan en los principales distritos vinícolas, que la verdadera campaña, no será, ni de mucho, lo buena que se esperaba para los vinos exóticos. Si acontecimientos imprevistos no cambian la faz de las cosas, se está persuadido que los vinos de 12 grados alcanzarán difícilmente precios de 26 francos el hectolitro, exceptuando, bien entendido, los finísimos que vienen en pequeña cantidad y consiguen siempre mejores cotizaciones. La diferencia de 6 á 8 francos ó más que van entre los precios que ahora reinan y los que á juicio de entendidos negociantes podrán recabar los nuevos vinos, es tan grande para el poco tiempo que nos separa del principio de la importación, que nos hace sospechar, en virtud del quietismo desesperante que ya hemos dicho domina aquí, no solo para los vinos exóticos, sino para los del país y la firmeza y elevados precios que sostienen los nuestros en España, se encontrará exorbitante tal descenso y sin el cual es difícil puedan encontrar colocación nuestros vinos en Francia. Aun considerando exagerado lo que escribe Le Moniteur Vinicole, el más acreditado de los periódicos vitivinícolas de esta nación, de que así todo lo que actualmente se ve sobre las cepas llega á fin de bien, tendremos en Francia una cantidad equivalente á la cosecha de 1902 (40 millones de hectolitros) y si á dicha cantidad se añade el contingente de Argelia, que se valora en seis millones de hectolitros, la cosecha de 1903 será suficiente para las necesidades del consumo para el curso de 1904, no se puede negar que los viñedos en general presentan buen aspecto y que hasta aquellos que más sufrieron por las persistentes heladas de Abril se han repoblado, si bien son escasas y raquíticas las uvas que ostentan. No nos atrevemos á decir más por hoy en contestación á las preguntas y consultas que se nos hacen sobre lo que será para nosotros la próxima campaña, pero sí hemos de repetir que no participamos de los optimismos de algunos y que si nuevas calamidades no merman la cosecha francesa, mucho nos tememos que la verdadera campaña dejará bastante que desear bajo el punto de vista de la importación y de la remuneración en los precios.

Mercado de Madrid

Carne Vaca, de 75 á 73 reales arroba. Toros, de 72 á 74 id. Carnero, 23 1/2 carnos libra. Oveja, á 21 1/2 id. Cereales Trigo, á 53 reales fanega. Cebada, de 31 á 32 id. Imp. de J. Sastre y Compañía—Santa Catalina, 3.

LABRADORES, Á REGAR. NORIA DEL NÚMERO 1 AL 5. LA FUNDICIÓN DE ALAEJOS. pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezco fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías. Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección: JORGE MARTÍN É HIJOS ALAEJOS (Valladolid). Garantías á placer.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES. Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo. Segadora atadora Deering Ideal. Trilladoras Ruston. Arados sembradoras Rud Saok. Cultivadores Planot. ALBERTO AYLES Y COMPAÑÍA. BARCELONA. Paseo Aduana, 15. MADRID. Barquillo, 26.

¡¡OLIVAREROS!! Extracción de aceites de los orujos de aceituna en los molinos, con el 'Agotador P. de Gracia' Patente en España, Francia é Italia. Instalación núm. 1 (para grandes haciendas)—Tratando 6 metros cúbicos de orujo diarios (3.900 kilos). Precio: 7.500 pesetas. Instalación núm. 0 (para fincas pequeñas)—Tratando 3 metros cúbicos de orujo (1.900 kilos). Precio: 4.000. Instalación (la indispensable para todos los molinos aceites)—Tratando 1.000 kilos de orujos diarios. Precio: 2.500. JOSÉ P. DE GRACIA.—Grandes talleres de calderería.—CÓRDOBA. Granja "La Jara" AVES DE CORRAL DE TODAS RAZAS PERROS DE CAZA Y DEFENSA PALOMAS MENSAJERAS. Se admiten perros á pupilo. Titulcia (Madrid). Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.ª UNICAS REPRESENTANTES DE Los aradores: Oliver. Las sembradoras: Hoosier. Los cultivadores americanos: Dixier. Segadoras guadañadoras: Mc. Cormick. Desnatadoras etc.: Alfa Laval etc.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL. LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA. Con los mejores que se presentan en los mercados. Premiado con 40 medallas. DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS DE ESPAÑA. Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito Central, Montera, 25.

Dibujo de los nuevos envases de papeles y de pastillas comprimidas para los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO que VIVAS PEREZ se ha visto en la necesidad de adoptar para evitar se sorprenda al público con infames falsificaciones y groseras imitaciones, que con locura han hecho infinidad de... industriales. Exija estos envases todo el que tenga que emplear los SALICILATOS. Dibujo de la caja de papeles. Dibujo de la caja de pastillas. Bismuto y Cerio. Vivas Pérez. cura inmediatamente toda clase de dolores de los triacicos, fiebres, migrañas, las digestiones, cólicos, tris, diarreas, las afecciones nerviosas y vómitos de los niños, catarros y úlceras del estómago y resaca.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS. E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia. Material completo Vermette para el trabajo de la tierra (labores desde 7 á 70 centímetros de profundidad). Máquinas Simón: Estrujadoras de uvas, de un solo cilindro; prensas; desecadoras; batideras; malaxadoras; quebrantagranos; malacates de todos tamaños; trilladoras.—Pulverizadores Vermorel RELAMPAGO.—Azufradores TORPILLE.—Filtros de celulosa para vino.—Filtros para aceite.—Desgranadoras de maíz.—Refrigerantes para mostos.—Bombas para vino, etc. Lactocera Alfa-Laval: mejor y más económico de los clarificantes para vinos. CATALOGOS GRATIS

